1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**YADIRA CUELLO VERGARA**		
Objeto:	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL M/CTE. ($17.272.000)**. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000)**, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000)** 3. Un pago final proporcional sobre la base de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000)** por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique		
Plazo:	El plazo del contrato será de nueve (9) meses dos (2) días contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 25 de noviembre de 2022.		
Modificaciones:	**NO APLICA**		
Fecha de Inicio:	**01/02/2022**	**Fecha de Terminación:**	**25/11/2022**
Dependencia:	**DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES**		
Supervisor - Cargo:	**VIRGINIA TORRES MONTOYA** - **Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	**Evidencia Verificable**
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	1.1 Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo no se aplicó el formato de valoración y reconocimiento de condiciones, esta actividad se realiza de manera semestral y fue aplicado en el mes de febrero.	El formato de Reconocimiento de Condiciones y Apoyos será aplicado en el mes de julio de 2022
2. Acompañar de manera	2.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 y	Formato Plan de atención

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	**Evidencia Verificable**
presencial o virtual los procesos de higiene, auto cuidado, alimentación y movilidad como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.	el 30 de mayo, realicé acompañamiento y apoyo en forma presencial, en los componentes de las actividades básicas cotidianas como lo son: higiene personal, autocuidado, movilidad y seguridad, a los seis (6) estudiantes con discapacidad, en el en el Colegio Manuelita Sáenz (IED), Localidad, San Cristóbal jornada mañana. A continuación, relaciono los estudiantes: 1. estudiante grado(jardín) 2. estudiante grado (primero) 3. estudiante grado (segundo) 4. estudiante grado(segundo) 5. estudiante grado (quinto) 6. estudiante grado(decimo)	correspondiente al mes de mayo. De los estudiantes: 2.1.1 Plan de atención estudiante 1 2.1.2 Plan de atención estudiante 2 2.1.3 Plan de atención estudiante 3 2.1.4 Plan de atención estudiante 4 2.1.5 Plan de atención estudiante 5 2.1.6 Plan de atención estudiante 6
3. Apoyar la participación de manera presencial o virtual, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.	3.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo, realicé apoyo en las actividades recreativas que propician habilidades y destrezas de cada uno de los estudiantes con discapacidad, del en el Colegio Manuelita Sáenz (IED), Localidad, San Cristóbal jornada mañana.	3.1.1 Acta de acompañamiento mayo 2022
4. Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	4.1 Realicé el formato base de registro de estudiantes con discapacidad atendidos durante el mes de mayo de 2022, se actualizó la información para seis (6) estudiantes con discapacidad, en el en el Colegio Manuelita Sáenz (IED), Localidad, San Cristóbal jornada mañana.	4.1.1 Registro de estudiantes mayo 2022.
5. Asistir de manera presencial o virtual a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, según la organización de la respectiva IED.	5.1 Durante el periodo de mayo, realicé actividades de apoyo de forma presencial a los estudiantes con discapacidad del en el Colegio Manuelita Sáenz (IED), Localidad, San Cristóbal jornada mañana, las cuales se soportan con la carta emitida por la Institución Educativa. 5.2 Durante el periodo de mayo, realicé actividades de apoyo de forma presencial a los estudiantes con discapacidad del en el Colegio	5.1.1 Carta emitida por la IED mayo. 5.2.1 Formato actividades diarias mayo

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	**Evidencia Verificable**
	Manuelita Sáenz (IED), Localidad, San Cristóbal jornada mañana, las cuales se soportan en el formato de actividades diarias.	
6. Participar activamente de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	6.1 Durante el periodo de mayo, no participé en reuniones, ya que no fueron convocadas por las IED, ni por la DIIP-SED.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de mayo, puesto que no fui convocada.
7. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.	7.1 Durante el periodo de mayo, conté con computador internet y teléfono que me permitan desarrollar acciones para los estudiantes con discapacidad, que permitan y garanticen la ejecución de las obligaciones contractuales para la vigencia 2022.	7.1.1 Evidencia de uso medios tecnológicos idóneos.
8. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	8.1 Durante el mes de mayo de 2022, no se presentaron situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de mayo, puesto que no se presentaron situaciones particulares que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.
9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.	9.1 Para el mes de mayo 2022, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual, dado que el contrato se encuentra en ejecución.	Para esta obligación contractual no se tiene evidencia para el mes de mayo de 2022, ya que el contrato se encuentra en ejecución.
10.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por	10.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2022, se cumplieron e implementaron los protocolos establecidos para el manejo de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, en la modalidad presencias desde la IED.	10.1.1 Evidencias bioseguridad mayo 2022

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	**Evidencia Verificable**
COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19		
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.	11.1 Elaboré y entregué informe mensual de actividades No. 04, correspondiente al mes de mayo de 2022. 11.2 Adjunté recibo de pago de aportes a seguridad social correspondiente al mes de abril de 2022 11.3 Durante el mes de mayo realicé el reporte de información de la base drive, modalidad de atención, en el en el Colegio Pablo de Tarso (IED), Localidad de Bosa, Sede A, jornada mañana, de acuerdo al requerimiento del área administrativa del nivel central de la DIIP-SED.	11.1.1. Informe de actividades No. 04 mayo 2022. 11.2.1 Recibo pago seguridad social abril 2022 11.3.1 Pantallazo reporte base drive modalidad atención.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD**
SALUD	04/2022	20/05/2022	$125,000	**SALUD TOTAL**
PENSIÓN	04/2022	20/05/2022	$160,000	**PORVENIR**
ARL	04/2022	20/05/2022	$5,300	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

NO APLICA

5. INGRESO A ALMACEN:

NO APLICA

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. **4**, el cual corresponde a $1.905.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: **40%.**

Fecha de elaboración: 01/06/2022